

bases concurso *Límits* en instagram

#hiclimits

Duración y participación

El concurso tendrá lugar coincidiendo con el mes de la celebración del día de Sant Jordi. Tendrá vigencia desde el día 6 de abril 2018 hasta el 30 de abril 2018 a las 23:59h. Participarán en el concurso los autores de las fotografías colgadas en Instagram con el hashtag #hiclimits, seguidores de las cuentas [@hicarquitectura](#) y [@housingandcity](#).

Sobre las fotografías

Las fotografías deben ser originales y hechas con el dispositivo móvil. El motivo de la fotografía debe ser cualquiera que el autor relacione con el concepto de **límite**.

Uso de las imágenes

Las imágenes publicadas en Instagram con la etiqueta #hiclimits podrán ser *reposteadas* por las cuentas [@hicarquitectura](#) y [@housingandcity](#) (siempre acreditándose el autor). El día de la presentación del libro (principios de mayo) en la Sala de Actos del COAC en Barcelona se revelarán y proyectarán las cinco fotografías ganadoras. Estas también saldrán en la web [hicarquitectura.com](#) y el blog [habitatgeiciutat.com](#)

Premios

Los autores de las cinco mejores fotografías seleccionadas por el jurado del concurso recibirán un ejemplar del libro [Límits](#), Habitatge i Ciutat.

Jurado y veredicto

El jurado estará integrado por los profesores del curso de Habitatge i Ciutat (ETSAB): los arquitectos Pere Joan Ravetllat, Jordi Badia, Josep Ferrando, Marta Peris, Carles Enrich, Xavi Ros y Pau Bajet.

Sobre los ganadores

Los ganadores se desvelarán durante el acto de la presentación del Libro en la Sala de Actos del COAC en Barcelona. Después serán contactados a través de un mensaje privado en su cuenta. El nombre del ganador/a también se hará público a las cuentas de [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#) del blog HIC arquitectura. Los ganadores deberán ponerse en contacto con la organización en el correo hic@hicarquitectura.com y enviar la fotografía original.

Aceptación de bases y condiciones

La publicación de imágenes en Instagram con la etiqueta #hiclimits implica la aceptación de estas bases. Subir las fotografías en Instagram con la etiqueta #hiclimits implica la autorización para que nos ponemos en contacto con el ganador/a a través de un mensaje a la fotografía. La participación en el concurso implica también la aceptación de todas las condiciones de Instagram que puede consultar en [instagram.com/legal/terms](https://www.instagram.com/legal/terms).